

Pesquera Exalmar S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

Terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo	4	29,928	10,127	Obligaciones financieras	14	19,643	61,832
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	7,714	4,657	Cuentas por pagar comerciales	15	12,789	15,567
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	6	1,294	128	Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	76	40
Otras cuentas por cobrar, neto	7	21,764	13,103	Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente	16	5,140	1,221
Existencias, neto	8	13,945	36,279	Otras cuentas por pagar	17	<u>6,152</u>	<u>7,448</u>
Gastos contratados por anticipado	9	<u>4,627</u>	<u>1,501</u>	Total pasivo corriente		<u>43,800</u>	<u>86,108</u>
Total activo corriente		<u>79,272</u>	<u>65,795</u>				
ACTIVO NO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones Financieras	10	464	464	Provisiones		2,312	2,030
Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, neto	11	121,615	118,460	Obligaciones financieras a largo plazo	18	41,246	60,360
Crédito mercantil	12	51,708	46,737	Pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido	31	<u>21,883</u>	<u>20,820</u>
Activos intangibles, neto	13	64,556	46,490				
Activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido		<u>-</u>	<u>-</u>	Total pasivo no corriente		<u>65,441</u>	<u>83,210</u>
Total activo no corriente		<u>238,343</u>	<u>212,151</u>	TOTAL PASIVO		<u>109,241</u>	<u>169,318</u>
				PATRIMONIO NETO:			
				Capital social	19	90,336	69,752
				Capital adicional		70,137	-
				Excedente de revaluación		2,506	2,506
				Reserva Legal	20	3,609	360
				Resultados acumulados	21	<u>41,786</u>	<u>36,010</u>
				TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>208,374</u>	<u>108,628</u>
TOTAL ACTIVO		<u>317,615</u>	<u>277,946</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>317,615</u>	<u>277,946</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DICIEMBRE DE 2009

	<u>Nota</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
VENTAS NETAS	22	182,992	128,283
COSTO DE VENTAS	23	(117,112)	(73,753)
GASTOS DE VEDA	25	<u>(22,559)</u>	<u>(18,033)</u>
UTILIDAD BRUTA		43,321	36,497
Gastos de administración	26	(4,986)	(4,510)
Gastos de venta	27	(5,740)	(6,211)
Ganancia por venta de activos			7
Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084	24	(1,897)	(6,347)
Otros ingresos		2,755	3,980
Otros egresos		<u>(2,985)</u>	<u>(4,434)</u>
UTILIDAD OPERATIVA		<u>30,468</u>	<u>18,982</u>
Pérdida por instrumentos financieros derivados		(912)	(723)
Ingresos financieros		94	144
Gastos financieros	29	(6,820)	(6,794)
Resultado por conversión		<u>684</u>	<u>219</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		23,514	11,828
Impuesto a la renta	30(b)	<u>(5,989)</u>	<u>(4,069)</u>
UTILIDAD NETA		<u><u>17,525</u></u>	<u><u>7,759</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERIODOS DE TRES Y DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

		Periodo de Tres Meses del 1ro de Octubre al 31 de Diciembre		Periodo de Doce Meses del 1ro de Enero al 31 de Diciembre	
	<u>Notas</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
VENTAS NETAS	22	14,992	32,611	182,992	128,283
COSTO DE VENTAS	23	(13,954)	(21,740)	(117,112)	(73,753)
GASTOS DE VEDA	25	<u>(7,074)</u>	<u>(5,319)</u>	<u>(22,559)</u>	<u>(18,033)</u>
UTILIDAD BRUTA		(6,036)	5,552	43,321	36,497
Gastos de administración	26	(1,336)	(1,218)	(4,986)	(4,510)
Gastos de venta	27	(1,361)	(805)	(5,740)	(6,211)
Ganancia por venta de activos		-	7	-	7
Indemnización bajo Decreto Legislativo N° 1084	24	(410)	(2,226)	(1,897)	(6,347)
Otros ingresos		1,986	811	2,755	3,980
Otros egresos		<u>(684)</u>	<u>(3,290)</u>	<u>(2,985)</u>	<u>(4,434)</u>
UTILIDAD OPERATIVA		<u>(7,841)</u>	<u>(1,169)</u>	<u>30,468</u>	<u>18,982</u>
Pérdida por instrumentos financieros derivados		(212)	(271)	(912)	(723)
Ingresos financieros		94	95	94	144
Gastos financieros	29	(1,574)	(1,668)	(6,820)	(6,794)
Resultado por conversión		<u>114</u>	<u>351</u>	<u>684</u>	<u>219</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(9,419)	(2,662)	23,514	11,828
Impuesto a la renta	30 (b)	<u>(1,256)</u>	<u>(2,195)</u>	<u>(5,989)</u>	<u>(4,069)</u>
UTILIDAD NETA		<u>(10,675)</u>	<u>(4,857)</u>	<u>17,525</u>	<u>7,759</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en dólares estadounidenses)	32	(0.036)	(0.020)	0.059	0.032

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>Capital Social</u> (Nota 19) US\$000	<u>Capital Adicional</u> US\$000	<u>Reserva Legal</u> (Nota 20) US\$000	<u>Resultados Acumulados</u> (Nota 21) US\$000	<u>Total</u> US\$000
Saldos al 1 de enero de 2009	69,752	-	360	30,757	100,869
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,759</u>	<u>7,759</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	69,752	-	360	38,516	108,628
Pago de Dividendos				(8,500)	(8,500)
Aporte de capital por emisión de acciones	20,584	70,137			90,721
Otras Transferencias			3,249	(3,249)	-
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,525</u>	<u>17,525</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>90,336</u>	<u>70,137</u>	<u>3,609</u>	<u>44,292</u>	<u>208,374</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza a clientes	179,935	130,738
Otros cobros operativos	3,069	22,920
Pagos a proveedores	(106,219)	(98,598)
Pagos de remuneraciones y compensaciones por tiempo de servicios	(13,872)	(20,958)
Pago de tributos	(4,930)	(10,334)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	<u>(13,311)</u>	<u>(7,026)</u>
Efectivo neto obtenido de actividades de operación	<u>44,672</u>	<u>16,742</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de acciones y participaciones	-	-
Compra de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo	(9,276)	(10,276)
Venta de inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipo	5	56
Mayor valor pagado por adquisición de empresa	(8,227)	(2,188)
Compra de intangibles	(18,139)	-
Préstamos otorgados a partes relacionadas	-	(1,015)
Pago (cobro) de préstamos a terceros	<u>(10,776)</u>	<u>1,645</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(46,413)</u>	<u>(11,778)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de capital por emisión de acciones	90,721	-
Contratación de nuevas obligaciones financieras	297,893	150,442
Pagos de obligaciones financieras	(365,256)	(146,945)
Pago de dividendos	<u>(1,816)</u>	<u>-</u>
Efectivo obtenido de actividades de financiamiento	<u>21,542</u>	<u>3,497</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	19,801	8,461
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	<u>10,127</u>	<u>1,666</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>29,928</u>	<u>10,127</u>

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO OBTENIDO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta	17,525	7,759
Ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación y amortización	17,633	17,663
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	28
Ganancia por venta de activo fijo	-	(7)
Gasto reconocido por cesión de cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	1,869
Provisiones	-	(791)
Impuesto a la renta diferido	(285)	1,065
(Aumento) disminución en activos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(3,057)	1,312
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(1,166)	401
Existencias	22,334	(17,384)
Otras cuentas por cobrar	(4,186)	(3,762)
Gastos contratados por anticipado	(3,126)	104
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(2,794)	8,030
Cuentas por pagar a partes relacionadas	36	(633)
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente	3,919	(1,781)
Otras cuentas por pagar	(2,161)	2,869
Efectivo neto usado de actividades de operación	<u>44,672</u>	<u>16,742</u>
Transacciones de inversión que no representan flujos de efectivo:		
Adquisición de activo fijo por arrendamiento financiero	6,060	5,352
Transacciones de financiamiento que no representan flujos de efectivo:		
Compensación de cuentas por cobrar a accionistas	6,570	-
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.		

PESQUERA EXALMAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Pesquera Exalmar S.A. (en adelante “la Compañía”), fue constituida en Perú el 25 de noviembre de 1997. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Paz Soldán 170, San Isidro - Lima, Perú.

Los estados financieros consolidados y las correspondientes notas explicativas están expresadas en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario.

Actividad económica

La Compañía y Subsidiarias tienen por objeto la extracción, transformación, comercialización y exportación de productos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto, así como la importación de insumos para las actividades de su giro, compraventa al por mayor y menor de dichos productos, su representación y demás actividades relacionadas, tales como producción de harina y aceite de pescado.

La Compañía y Subsidiarias poseen 6 plantas propias ubicadas a lo largo de la costa peruana (Tambo de Mora, Chimbote, Chicama, Callao, Paita y Huacho), así como 48 (37 en 2009) embarcaciones pesqueras propias dedicadas básicamente a la extracción de anchoveta.

Los estados financieros adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias (en adelante la Compañía y Subsidiarias), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad y principios de consolidación se describen en la Nota 2 (b).

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo a lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34- Información financiera intermedia, por lo que puede ser que no todas la revelaciones requeridas por las otras normas hayan sido incluidas en estos estados financieros consolidados. En este sentido, los estados financieros interinos consolidados deben leerse junto con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía, y serán presentados en próxima sesión de Directorio y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2010, sin modificaciones. Asimismo, los estados financieros consolidados por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 18 de agosto de 2010, sin modificaciones.

Principales acuerdos

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el aumento del capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57'500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/1.00 cada una. Realizándose el 4 de noviembre mediante el IPO de Exalmar que significó la colocación en el mercado local e internacional de 57'500,000 acciones nuevas que se incorporaron al patrimonio de la empresa, el mismo que representó el aumento del capital social de la compañía (en miles) US\$ 20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de (en miles) US\$ 70,137 que incorpora la deducción de los costos vinculados a la emisión pública de acciones de (en miles) US\$ 7,051.

Regulación operativa

Las actividades industriales de la Compañía y Subsidiarias están reguladas principalmente por el Decreto Ley N° 25977 – Ley General de Pesca del 7 de noviembre de 1992 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE del 13 de marzo de 2001, Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente del 23 de junio de 2005 y el Decreto Legislativo No. 1084 – Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación del 28 de junio de 2008 y su Reglamento, Decreto Supremo 021-2008-PRODUCE del 12 de diciembre de 2008, que norman la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y de asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, optimizando los beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, establece la exigencia de velar por la protección y preservación del medio ambiente, exigiendo que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir los daños y riesgos de contaminación en el entorno marítimo, terreno y atmosférico.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional le corresponde al Ministerio de la Producción, el cual establece durante el año, en función a la información proporcionada por el IMARPE, las vedas biológicas de los recursos pesqueros para preservar algunas especies marinas tales como la anchoveta, anchoveta blanca y merluza. Estas vedas se establecen durante las épocas reproductivas de la respectiva especie o cuando se cubre la cuota anual de extracción asignada. Los períodos de veda afectan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias por cuanto se limitan la captura de especies marinas destinadas a la producción de harina y aceite de pescado.

La Ley General de Pesca establece que los permisos de pesca (licencias de pesca) son aquellos derechos específicos que el Ministerio de Producción concede para dedicarse a actividades de pesca. Los permisos de pesca son concedidas en relación a cada

embarcación de pesca específica, y de acuerdo a la legislación vigente, no tienen plazo definido.

La legislación antes mencionada además establece que en el caso que la embarcación sufra un siniestro que traiga como consecuencia, la pérdida total de la embarcación o que ésta se desguase, el dueño de la embarcación tiene el derecho a obtener una autorización por parte del Ministerio de Producción para la construcción de otra embarcación de idéntica capacidad de bodega. La legislación no establece limitaciones para el ejercicio de este derecho en lo referido a las características de construcción de la nueva embarcación y los plazos para la construcción.

En consecuencia, la Gerencia considera que las licencias de pesca son activos intangibles de vida útil indeterminada.

Con fecha 28 de junio y 12 de diciembre de 2008 se aprobaron la Ley y Reglamento sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), respectivamente, que está vigente a partir de la primera temporada de pesca del 2009. La asignación de los LMCE se realizó en función del mayor porcentaje de participación en la pesca nacional anual y la capacidad autorizada en el permiso de pesca en una proporción del 60% y 40%, respectivamente, para la flota industrial y sólo en función del mejor año de pesca para el caso de las embarcaciones de madera. Los años considerados para la determinación del mayor porcentaje de participación de cada embarcación son 2004 al 2007 inclusive. Esta norma establece la posibilidad de que los titulares de permisos de pesca puedan suscribir Convenios de Garantía de Permanencia del Régimen de LMCE con el Ministerio de la Producción a fin de garantizar la vigencia del régimen hasta por 10 años renovables.

La Compañía limitó las actividades extractivas del recurso pesquero en cada temporada de pesca hasta la suma de los LMCE que le hayan sido asignados, pudiendo utilizar una o más de las embarcaciones con permiso de pesca vigente a la fecha de publicación de la Ley para la extracción del recurso pesquero que obtenga el permiso correspondiente con posterioridad.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

Operaciones

Durante el periodo el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía operó bajo el régimen de la Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE), a través del cual se otorgó a cada nave de un armador o empresa pesquera una alícuota para determinar el volumen de pesca permitido por embarcación. Al 31 de diciembre 2010, la Compañía ha tenido 128 días de producción y 237 días de paralización de planta (206 y 159 días de producción y paralización al 31 de diciembre de 2009, respectivamente). Asimismo, los períodos de veda generaron costos operativos para la Compañía por US\$22,559 (US\$ 18,033 al 31 de diciembre de 2009) los cuales se presentan dentro del rubro "Gastos de veda" del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo, durante el año 2010, a la Compañía se le asignó la siguiente alícuota para la extracción de anchoveta:

- a) En la región Centro – Norte durante la 1ra temporada de pesca 5.23% del total de cuota país ascendente a 2.5 millones de Toneladas métricas (TM) misma que se inició el 13 de mayo y culminó el 31 de julio de 2010 y durante la 2da temporada de pesca, producto de la fusión de empresas adquiridas se incrementa a 5.73% del total de cuota país ascendente a 2.07 millones de Toneladas métricas (TM) misma que se inició el 19 de noviembre y culminó el 18 de enero de 2011.
- b) En la región Sur durante la 1ra temporada de pesca 1.44% del total de cuota país ascendente a 0.4 millones de Toneladas métricas (TM) misma que se inició el 22 de enero y culminó el 30 de junio de 2010 y durante la 2da temporada de pesca, producto de la fusión de empresas adquiridas, 2.79% del total de cuota país ascendente a 0.45 millones de Toneladas métricas (TM) misma que se inició el 01 de julio y culminó el 31 de diciembre de 2010.

Luego de la evaluación de las toneladas de pescado necesarias para cumplir con las ventas proyectadas para el año 2010, la Gerencia decidió incrementar la compra de pescado a terceros y para asegurar las toneladas capturadas por terceros en la industria suscribió contratos de cesión de LMCE por (en miles) S/9,516 (equivalente a US\$3,367), los cuales son aceptados según el Decreto Legislativo N° 1084, las toneladas de pescado cedidas mediante dichos contratos fue de 0.50% (0.71% en el 2009) de la cuota país, las cuales fueron capturadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2010, durante la segunda temporada de pesca, debido a ello el gasto por dicha cesión de cuota se encuentra dentro del margen operativo en el estado de ganancias y pérdidas.

De acuerdo a lo indicado por la Gerencia, el cambio de legislación durante el 2009 favoreció, entre otros, a la producción de harina de pescado de mayor calidad por la cual se obtuvo un mayor margen de venta, asimismo se redujo los gastos por mantenimiento de las embarcaciones pesqueras ya que no fue necesario que todas las embarcaciones pesqueras, participen en el proceso de captura y extracción de la cuota asignada a la empresa, debido a ello, la Compañía nominó 34 embarcaciones durante la primera temporada (16 embarcaciones durante la primera temporada del 2009) y 42 embarcaciones en la segunda temporada (19 embarcaciones en la segunda temporada del 2009).

Principales Contratos y Convenios

- (a) Credit Agreement WestLB AG, Nueva York Branch.

En febrero de 2008, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con WestLB AG, sucursal de Nueva York, como agente administrador, por un monto de US\$80 millones. Dichos fondos fueron utilizados para financiar la compra de las acciones de Corporación del Mar S.A. por un monto de US\$70 millones y reestructuración de pasivos por un monto de US\$10 millones (Nota 19).

Según dicho contrato, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos requerimientos exigidos por las entidades financieras siendo los principales:

- Mantener durante la vigencia del contrato un ratio de apalancamiento máximo consolidado no mayor a 1.45 con anterioridad al 31 de diciembre de 2008 y no mayor de 1.35 posterior a dicha fecha.
- Mantener un ratio consolidado de la deuda total / EBITDA durante cada período de tiempo que a continuación se indica:

Período:

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008	4.00
Del 1 de enero al 30 de junio de 2009	3.50
Del 1 de julio a 31 de diciembre de 2009	3.25
Del 1 de enero a 30 de junio de 2010	2.75
Del 1 de julio a 31 de diciembre de 2010	3.00

- Mantener el ratio de cobertura de servicio de la deuda no menor al 1.25.
- Mantener un ratio mínimo de recaudación de 2.00.
- Informar a los acreedores sobre cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar significativamente los resultados de la Compañía.

En opinión de la Gerencia durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos financieros exigidos según contrato.

(b) Contrato de Fideicomiso en Garantía, Citibank del Perú.

Con fecha 10 de abril de 2008, la Compañía suscribió un Contrato de Fideicomiso en Garantía conjuntamente con Citibank del Perú S.A., como fiduciario, y West LB AG, sucursal de Nueva York (en su calidad de Agente Administrativo y Agente de Garantías), como fideicomisario, en virtud del cual la Compañía transferirá en fideicomiso 16 embarcaciones y 3 plantas (Nota 11); en garantía del préstamo mencionado en acápite (a).

Por medio de dicho contrato el fiduciario autoriza exclusivamente a los fideicomitentes para que puedan operar, administrar y explotar económicamente los bienes fideicometidos.

(c) Contrato de SWAP con BNP Paribas.

Con fecha 20 de enero de 2009, se cerró la operación de cobertura para fijar la parte variable de la tasa de interés del crédito sindicado, con un horizonte de 6 años que se sigue puntualmente de acuerdo al cronograma establecido de la referida deuda.

El Directorio de la Compañía, aprobó la operación de cobertura a una tasa efectiva anual (TEA) de 6% adquirida por un costo de 5.40% TEA (tasa Swap 1.90% + 3.50% de Spread). Para ello se firmó un contrato ISDA (Internacional Swaps and Derivatives Association, Inc.) con el Banco BNP Paribas (Nota 4 (a) (iii)).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía y Subsidiarias en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Base de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden: (a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; (b) el Método de Participación Patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiaria, y (c) para emisores públicos regulados por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, diferir el desreconocimiento de la participación de trabajadores diferida y la presentación como gasto de personal hasta el 31 de diciembre de 2011.

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía y Subsidiarias han observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Las normas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2010, son las versiones vigentes internacionalmente a la fecha de aprobación del CNC y que corresponde a las NIIF de la 1 a la 8, las NIC de la 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 14, las SIC de la 1 a la 32 (excepto las derogadas).

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2010 y 2009, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

Adopción plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, CONASEV dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el IASB vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución para el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se apliquen plenamente las NIIF será la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Se ha publicado internacionalmente las siguientes normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes (mencionadas en el primer párrafo del acápite a) emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales podrían tener impacto en los estados financieros de 2011:

Marco Conceptual (revisado septiembre 2010)
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada mayo 2010)
NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (revisada junio 2009)
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” (revisada mayo 2010)
NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (revisada abril 2009)
NIIF 7 “Instrumentos financieros – información ” (revisada mayo 2010)
NIIF 8 “Segmentos de Operación” (revisada abril 2009)
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (revisada mayo 2010)
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivos” (revisada abril 2009)
NIC 16 “Inmuebles, maquinaria y equipo” (revisada mayo 2008)
NIC 17 “Arrendamientos” (revisada abril 2009)
NIC 18 “Ingresos” (revisada abril 2009)
NIC 19 “Beneficios de los empleados” (revisada mayo 2008)
NIC 20 “Tratamiento contable de subsidios gubernamentales y revelación de asistencia gubernamental” (revisada mayo 2008)
NIC 23 “Costos de endeudamiento” (revisada mayo 2008)
NIC 24 “Información a revelar sobre Partes Relacionadas” (revisada noviembre 2009)
NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” (revisada mayo 2010)
NIC 28 “Inversiones en asociadas” (revisada mayo 2008)
NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (revisada mayo 2008)
NIC 31 “Participación en negocios conjuntos” (revisada mayo 2008)
NIC 32 “Instrumentos Financieros Presentación” (revisada octubre 2009)
NIC 34 “Información financiera intermedia” (revisada mayo 2010)
NIC 36 “Deterioro de activos” (revisada abril 2009)
NIC 38 “Activos intangibles” (revisada abril 2009)
NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” (revisada abril 2009)
NIC 40 “Inversiones inmobiliarias” (revisada mayo 2008)
NIC 41 “Agricultura” (revisada mayo 2008)
CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” (revisada en junio 2009)
CINIIF 9 “Nueva evaluación de Derivados Implícitos” (revisada abril 2009)
CINIIF 11 “NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del Grupo” (revisada junio 2009)
CINIIF 13 “Programa de fidelización de clientes” (revisada mayo 2010)
CINIIF 14 “NIC 19 - El Límite en un Definido Beneficio de Activos, Requerimientos de Fondeo Mínimo y su Interacción” (revisada noviembre 2009)
CINIIF 15 “Contratos de construcción de inmuebles” (emitida julio 2008)
CINIIF 16 “Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior” (revisada abril 2009)
CINIIF 17 “Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo” (emitida noviembre 2008)

CINIIF 18 “Transferencia de Activos a Clientes” (emitida enero 2009)

CINIIF 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio” (emitida noviembre 2009)

La Gerencia de la Compañía está evaluando el impacto que estas Normas tendrán en los estados financieros de 2011 en adelante.

Nuevos Pronunciamientos Contables aprobados Internacionalmente a ser aplicados después del año 2011

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” (revisada diciembre 2010)

NIIF 7 “Instrumentos financieros – información a revelar” (revisada octubre 2010)

NIIF 9 “Instrumentos Financieros – clasificación y medición” (emitida noviembre 2009)

NIC 12 “Impuesto a la renta” (revisada diciembre 2010)

Cambio en política contable a ser adoptada en 2010

De acuerdo a las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuadas en setiembre y noviembre de 2010, estas concluyen, entre otros temas, que la participación de los trabajadores debe ser registrada de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a los Empleados y no por analogía con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. En consecuencia, se concluye que el reconocimiento de la participación de los trabajadores debe registrarse sólo por los gastos de compensación relacionados con servicios prestados en el ejercicio; y consecuentemente no debe de registrarse un activo o pasivo diferido por las diferencias temporales a que se refiere la NIC 12.

La Compañía y Subsidiarias como resultado de lo anterior, y basado en el Oficio recibido en 2010 de la CONASEV, ha considerado efectuar el desreconocimiento de la política contable que venía efectuando hasta el 31 de diciembre de 2009 de registrar la participación de los trabajadores diferida, en la información financiera del ejercicio 2010; así como, la presentación en los estados financieros de la participación a los trabajadores corriente en los resultados operativos dentro de los gastos de personal. El desreconocimiento de la participación de los trabajadores diferida que se realizó en 2010 ha sido tratado como un cambio de política contable y se reexpresó el ejercicio comparativo según los criterios de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, tanto los importes como en la presentación como gastos de personal.

El efecto del cambio de política contable de registro de la participación de trabajadores diferido es como sigue:

En el ejercicio 2010, la Compañía y Subsidiarias ha efectuado un abono a resultados acumulados de (en miles) US\$ 3,637, Crédito Mercantil de (en miles) US\$ 1,091 y Utilidad del ejercicio 2009 de (en miles) US\$ 130, correspondiente a la participación de los trabajadores diferida registrada al 31 de diciembre de 2009 y un cargo de (en miles) US\$ 4,858, que corresponde al ajuste de la tasa efectiva del impuesto a la renta (27%) a la tasa nominal (30%). Para efectos comparativos, los importes correspondientes al gasto de

participaciones del año 2009 han sido reclasificados a gastos de personal, dentro del resultado operativo

(b) Principios de consolidación y subsidiarias consolidadas

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos de Pesquera Exalmar S.A. y Subsidiarias. Las transacciones y saldos entre la Compañía y Subsidiarias y las ganancias y pérdidas no realizadas han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere a la Compañía. La consolidación de una subsidiaria cesa a partir de la fecha en que la Compañía deja de tener control sobre ella.

Las subsidiarias, su domicilio, los porcentajes de participación de la Compañía en la propiedad de las referidas subsidiarias son como sigue:

<u>Subsidiaria</u>	Participacion en la <u>Propiedad</u> %	<u>Domicilio</u>
Corporacion del Mar S.A.	50.00	Perú

Corporación del Mar S.A.

Corporación del Mar S.A. fue constituida el 15 de febrero de 1986. Hasta mayo de 2009, la Compañía se dedicaba principalmente a la captura de diversas especies hidrobiológicas, su transformación en harina y aceite de pescado, que se comercializaban principalmente en el exterior.

La Subsidiaria contaba con cinco plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado a lo largo del litoral peruano, que se encuentran ubicadas en las ciudades de Tambo de Mora, Casma, Chicama, Paita y Callao, cuya capacidad instalada promedio es de 50 toneladas métricas por hora cada una. Asimismo, contaba con 13 embarcaciones, cuya capacidad de bodega total es de 4,769 toneladas métricas.

Producto de las escisiones descritas, la Compañía transfirió tres plantas y todas sus embarcaciones a sus accionistas y suspendió temporalmente sus actividades en las dos plantas restantes. Al respecto, la Gerencia ha considerado las siguientes acciones: i) ha diseñado un plan de reducción de costos y gastos, ii) contempla la alternativa de vender los bienes del activo fijo y iii) se encuentra evaluando el efectuar la escisión de bloques patrimoniales y la subsecuente absorción de activos y pasivos por sus accionistas.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2008, se acordó la adquisición de 66,731 acciones representativas del capital social de Corporación del Mar S.A. Esta adquisición representa el 50% del capital social de dicha empresa. La fecha de adquisición efectiva fue el 1 de abril de 2008. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$70,485

(equivalente a S/.190,400). El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		70,485
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		
Activo fijo	(23,635)	
Intangibles	(32,578)	
Otros activos y pasivos neto	<u>7,788</u>	<u>(48,425)</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2008 (Nota 11)		22,060
Ajuste de valor razonable a los activos netos a la fecha de la adquisición		
Intangibles	5,545	
Impuesto a la renta diferido	<u>3,697</u>	<u>9,242</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>31,302</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

La adquisición de las mencionadas acciones se financió a través de un préstamo con el WestLB AG, New York Branch, el cual se encuentra garantizado con activos de la Compañía.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2009, aprobó la primera escisión sin extinción, de Corporación del Mar S.A. mediante la segregación de dos bloques patrimoniales de la sociedad para su transferencia, uno a favor de Pesquera Exalmar S.A. y otro a favor de Austral Group S.A.A. La escisión entró en vigencia el 9 de abril de 2009.

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2009, aprobó la segunda escisión sin extinción, de Corporación del Mar S.A. mediante la segregación de un bloque patrimonial de la sociedad para su transferencia, a favor de Pesquera Exalmar S.A. La escisión entró en vigencia el 5 de mayo de 2009.

	Corporación del Mar S.A. 1° Escisión <u>US\$</u>	Corporación del Mar S.A. 2° Escisión <u>US\$</u>
<u>Activos</u>		
Suministros	-	89
Otras cuentas por cobrar	-	14
Activo fijo, neto	7,203	2,228
<u>Pasivo</u>		
Obligaciones financieras corrientes	1,761	-
Cuentas por pagar comerciales	14	-
Obligaciones financieras a largo plazo	1,960	-
Pasivo por impuesto a la renta diferida	364	618

Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2009, se acordó la adquisición de 110 participaciones representativas del capital social de Pesquera Virgen de las Peñas S.R.L. Esta adquisición representa el 100% del capital social de dicha empresa. La fecha de adquisición efectiva fue el 31 de diciembre de 2009. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$2,308 (equivalente a S/.6,658). El precio de compra pagado no excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un badwill como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		2,308
Activo fijo	(83)	
Efectivo	(86)	
Otras cuentas por pagar	53	
Otros activos y pasivos neto	(4)	(120)
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 (Nota 11)	<u> </u>	<u>2,188</u>
Ajuste de valor razonable a los activos netos a la fecha de la adquisición		
Otros activos y pasivos neto	(2,783)	
Impuesto a la renta diferido	<u>94</u>	<u>(2,689)</u>
Ajuste al costo de adquisición		23
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2009 y Badwill al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>(478)</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera Virgen de las Peñas S.R..L. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 01 de octubre de 2010.

Pesquera San Martín de Porrás S.R.L.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2010, se acordó la adquisición de el 100% de las participaciones representativas del capital social de Pesquera San Martín de Porrás S.R.L. La fecha de adquisición efectiva fue el 24 de abril de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$8,750. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		8,750
Activo fijo	(1,451)	
Intangibles	(5,998)	
Otros activos y pasivos neto	(314)	
Impuesto a la renta diferido	<u>408</u>	(7,355)
Ajuste al costo de adquisición		<u>30</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>1,425</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera San Martín de Porrás S.R.L. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 01 de octubre de 2010.

Pesquera Mar Adentro S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2010, se acordó la adquisición del 100% del capital social de Pesquera Mar Adentro S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 7 de mayo de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$5,195. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		5,195
Activo fijo	(1,452)	
Intangibles	(2,184)	
Otros activos y pasivos neto	452	
Impuesto a la renta diferido	<u>259</u>	(2,925)
Ajuste al costo de adquisición		<u>21</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>2,291</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera Mar Adentro S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 01 de octubre de 2010.

Pesquera Ollanta S.A.C.

Adquisición

En Junta General de Accionistas de fecha 3 de mayo de 2010, se acordó la adquisición del 100% del capital social de Pesquera Ollanta S.A.C. La fecha de adquisición efectiva fue el 8 de mayo de 2010. El precio pagado por la Compañía ascendió a US\$10,000. El precio de compra pagado excede el valor razonable de la inversión de la Compañía en activos netos identificables lo cual dio lugar a un crédito mercantil como sigue:

	US\$	US\$
Precio de adquisición		10,000
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de la adquisición		
Activo fijo	(2,639)	
Intangibles	(4,045)	
Otros activos y pasivos neto	(444)	
Impuesto a la renta diferido	<u>554</u>	(6,574)
Ajuste al costo de adquisición		<u>17</u>
Total crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 (Nota 11)		<u><u>3,443</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos fue determinado luego de considerar los valores atribuidos a las embarcaciones pesqueras con permisos de pesca, en tasaciones realizadas por un tasador independiente. El precio de compra considerado ha sido totalmente pagado.

Escisión

La Junta General de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010, aprobó el proyecto de fusión con extinción de Pesquera Ollanta S.A.C. en virtud del cual se escindió en un bloque patrimonial a favor de Pesquera Exalmar S.A., el efecto sería una consolidación, que no produjo ni aumento de capital ni emisión de acciones. La fusión entró en vigencia el 16 de setiembre de 2010.

(c) Participación en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Compañía y otra parte afirman una actividad económica sujeta a control conjunto, entendiéndose por esto las decisiones estratégicas de la política, financiera y operativa relacionadas con las actividades que requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Corporación del Mar S.A. es una entidad controlada de forma conjunta, mediante un acuerdo firmado por la Compañía con Austral Group S.A.A. La Compañía informa acerca

de su participación conjunta en entidades controladas de forma conjunta utilizando la consolidación proporcional. Las políticas contables de la participación en negocios conjuntos han sido modificadas en la medida necesaria para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía.

(d) Inversiones Financieras

Los estados financieros consolidados incluyen las inversiones financieras bajo el método del costo de adquisición. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general consolidado.

	Nº <u>Acciones</u>	Porcentaje de Participación en el <u>Capital</u> US\$000	Valor en Libros	
			<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Asociadas (c):				
Pesquera Surja S.A.C.	1,279,829	5.00%	400	400
CMV	181,287	5.42%	55	55
Promotora Club Empresarial	9	-	<u>9</u>	<u>9</u>
Total			<u>464</u>	<u>464</u>

(e) Moneda funcional, conversión a dólares estadounidenses, y transacciones y saldos en moneda extranjera

Moneda funcional

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía ha preparado sus estados financieros en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables, que son llevados en nuevos soles ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2004. Dichos estados financieros han sido convertidos a dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía, siguiendo la metodología que se indica a continuación:

Los activos monetarios de la Compañía, cuya moneda original es el nuevo sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de oferta y demanda

emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente al 31 de diciembre de 2010 de S/.2.809 venta, y S/.2.808 compra (S/.2.891 venta, y S/.2.888 compra al 31 de diciembre de 2009) por US\$1.00. Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.

Los activos no monetarios y las cuentas de patrimonio en nuevos soles han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de origen de las transacciones. La depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, mobiliario y equipo, así como la amortización acumulada de activos intangibles fueron calculadas a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.

Las partidas de resultados, excepto las que provienen de activos no monetarios han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio de la fecha de la transacción.

El resultado por conversión se presenta en el estado de ganancias y pérdidas el cual originó en 2010 una ganancia de (en miles) US\$684 y una pérdida de (en miles) US\$219 en 2009.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera diferente a la moneda funcional son convertidas al tipo de cambio de la fecha de transacción. Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en la moneda extranjera diferente a la moneda funcional son convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las ganancias y pérdidas resultantes de la conversión son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

(f) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, para desvalorización de existencias y derecho de llave, la vida útil asignada a inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo, y activos intangibles, el valor recuperable del crédito mercantil, y el impuesto a la renta diferido.

(g) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal, menos provisión por deterioro de cuentas por cobrar, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos

pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 12 meses y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general. El monto de la provisión se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación los activos financieros deteriorados son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

(h) Existencias

Las existencias se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo de las existencias por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el valor recuperable estimado de las existencias. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(i) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general consolidado son: efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto al impuesto a la renta), cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, inversiones financieras, y obligaciones financieras (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

(j) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés de la obligación financiera contraída con el WestLB AG, Nueva York Branch. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la aplicación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de valor razonable son registrados como activos o

pasivos en el balance general consolidado y se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de ganancias y pérdidas consolidado en el rubro de pérdida por instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados son evaluados al inicio de la cobertura, y se consideran altamente efectivos si están dentro de un rango de 80-125%. Estas coberturas pueden ser efectivas o no para compensar el riesgo de variaciones en el tipo de cambio de las cuentas por pagar en moneda extranjera reconocidas en los estados financieros, en ambos casos los cambios en el valor razonable son registrados directamente en los resultados del ejercicio. Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de efectivo futuros son registrados como activos o pasivos en el balance general y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio en la tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente a una cuenta patrimonial. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados. Dichos instrumentos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80-125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

(k) Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo

Los Inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo se registran al costo más ajustes por revaluación y están presentados netos de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

(l) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros se registran, al inicio del arrendamiento, como activos y pasivos a montos iguales al valor razonable de los activos recibidos en arrendamiento. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto.

(m) Arrendamiento operativo

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gasto siguiendo el método de línea recta durante el plazo de arrendamiento.

(n) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(o) Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, en períodos de 1 año. La amortización anual se reconoce como gasto.

Los activos intangibles de vida útil indefinida (Derecho de Llave) no se amortizan, y su recuperabilidad es revisada periódicamente, con el fin de determinar si los eventos y las circunstancias y flujos no requieren una provisión por deterioro.

(p) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de revaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(q) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del precio de adquisición pagado sobre valor razonable de los activos identificables neto de pasivos a la fecha de adquisición, de las empresas absorbidas por fusión. De acuerdo con la NIIF 3, a partir de la fecha de la adopción por la Compañía, el crédito mercantil no se amortiza; pero debe comprobarse su deterioro anualmente o con mayor frecuencia si se producen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que puede haberse deteriorado.

(r) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se

requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(s) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(t) Beneficio a los trabajadores

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

(u) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía y Subsidiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(v) Gastos de veda

Los gastos de veda que corresponden a los gastos fijos y de mantenimiento de las embarcaciones, instalaciones y maquinaria y equipo incurridos en periodos de veda o ausencia de materia prima (Nota 1), se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos. Estos gastos afectan el margen operativo en el estado de ganancias y pérdidas.

(w) Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen,

serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y Subsidiarias dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta y al porcentaje de participación de los trabajadores, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta y el porcentaje de participación de los trabajadores promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del balance general.

El impuesto a la renta diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

(x) Utilidad neta por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta consolidada atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación en el período. La utilidad neta por acción se presenta en dólares estadounidenses.

(y) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2009 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del ejercicio 2010. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<u>Balance General</u>	US\$000
Participación a los trabajadores diferida a Gastos de personal	1,060

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias factura la venta de sus productos en dólares estadounidenses. La exposición al riesgo de tipo de cambio surge principalmente del

saldo a favor de IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar e impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente en nuevos soles.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, el cual fue de US\$0.356 y US\$0.346, respectivamente, por S/.1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2010</u> S/.000	<u>2009</u> S/.000
Activos:		
Efectivo	37,379	846
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1	1
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2,163	364
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>23,027</u>	<u>27,665</u>
Total	<u>62,570</u>	<u>28,876</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	4,023	6,863
Cuentas por pagar a partes relacionadas	341	19
Otras cuentas por pagar e impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente	<u>36,797</u>	<u>11,183</u>
Total	<u>41,161</u>	<u>18,065</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u><u>21,409</u></u>	<u><u>10,811</u></u>

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicada por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos cinco años, fueron como sigue:

Año	<u>Devaluación</u> <u>(Revaluación)</u> %	<u>Inflación</u> <u>(Deflación)</u> %
2010	(2.84)	4.57
2009	(7.99)	(5.05)
2008	4.84	8.79
2007	(6.26)	5.24
2006	(6.82)	1.33

(ii) Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de harina y aceite de pescado (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

El Decreto Legislativo N°1084, sistema de cuotas individuales por embarcación, marcó un cambio significativo en la forma de comercialización de harina y aceite de pescado, permitiendo a las empresas incrementar sus compromisos futuros (pre-ventas) debido a que desde el momento que el Ministerio de la Producción (PRODUCE) determina la cuota anual de pesca, cada empresa puede determinar su producción mínima de harina de pescado. Esto ha permitido no sólo sostener el precio durante el 2010 sino tener un incremento, observado en junio de 2010. Este mejor manejo de la producción permitió que durante gran parte de 2010 el precio de la harina se mantenga en el rango de US\$1,350/TM - US\$1,700/TM y para inicios de 2011 con cotizaciones en el rango de US\$1,500/TM - US\$1,650/TM. (en el rango de US\$1,000/TM - US\$1,400/TM respectivamente en el 2009).

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La política de la Compañía y Subsidiarias es mantener financiamientos a tasas de interés fija y tasas variables. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de largo plazo es pactado principalmente a tasas fijas y representa el 19% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2010 (44% en 2009).

A efectos de acotar la exposición a fluctuaciones en las tasas de interés variables la Compañía mantiene un contrato swap de tasas de interés con una institución financiera del exterior (Nota 1). De acuerdo al contrato swap de tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes del capital de un financiamiento acordado. Dicho contrato permite a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés entre el valor razonable de las deudas a tasa de interés fijo y las exposiciones de flujo de efectivo sobre las deudas a tasa de interés variable. El valor razonable de los contratos swaps de tasas de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas de tasas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. Durante 2010, la Compañía reconoció una pérdida de (en miles) US\$912, proveniente de la provisión para llevar el instrumento financiero a valor razonable, la cual se presenta en el estado de ganancias y pérdidas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía y Subsidiaria mitiga el riesgo de crédito debido a la evaluación crediticia periódica que efectúa, adicionalmente sus clientes tienen períodos de cobro de 45 días y las partes relacionadas períodos de cobro de 30 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

La Compañía y Subsidiarias coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiarias mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del balance general:

	Menos de <u>1 año</u> S/.000	Entre 1 <u>y 2 años</u> S/.000	Entre 2 <u>y 5 años</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2010				
Obligaciones financieras	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	21,627	-	-	21,627
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	341	-	-	341
Otras cuentas por pagar	30,238	-	-	30,238
Provisiones		6,469	-	6,469
Total	<u>52,206</u>	<u>6,469</u>	<u>-</u>	<u>58,675</u>

Al 31 de diciembre de 2009

Obligaciones financieras	61,832	21,506	38,854	122,192
Cuentas por pagar comerciales	15,567	-	-	15,567
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	40	-	-	40
Otras cuentas por pagar	7,448	-	-	7,448
Provisiones	-	2,030	-	2,030
Total	<u>84,887</u>	<u>23,536</u>	<u>38,854</u>	<u>147,277</u>

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el balance general más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Obligaciones financieras	60,889	122,192
Menos: Efectivo	<u>(29,928)</u>	<u>(10,127)</u>
Deuda neta	30,961	112,065
Total patrimonio	<u>208,374</u>	<u>108,628</u>
Ratio apalancamiento	<u>0.15</u>	<u>1.03</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las deudas a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

4. EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2,010</u> US\$000	<u>2,009</u> US\$000
Caja y cuentas corrientes	29,666	10,125
Fondos sujetos a restricción	<u>262</u>	<u>2</u>
Total	<u><u>29,928</u></u>	<u><u>10,127</u></u>

Las cuentas corrientes corresponden a fondos depositados en bancos locales, en nuevos soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Los fondos sujetos a restricción corresponden a depósitos efectuados por la Compañía por procesos judiciales vigentes al cierre del ejercicio

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Facturas	7,727	4,671
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	<u>(13)</u>	<u>(14)</u>
Total	<u><u>7,714</u></u>	<u><u>4,657</u></u>

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no generan intereses, y no cuentan con garantías específicas, excepto las cuentas por cobrar al exterior, las cuales se encuentran garantizadas en su mayoría con cartas de crédito de exportación.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Dentro de los plazos de vencimiento	7,651	4,643
Vencidas hasta 60 días	40	1
Vencidas entre 61 y 180 días	9	9
Vencidas entre 181 y 360 días	3	1
Vencidas a más de 360 días	<u>24</u>	<u>17</u>
Total	<u><u>7,727</u></u>	<u><u>4,671</u></u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas fueron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Por cobrar no comerciales:		
Corporación Exalmar S.A.	929	8
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	220	68
Compañía Hotelera El Sausal S.A.	97	10
Comercializadora Global S.A.	18	21
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	14	14
Inmobiliaria Seville S.A.	8	-
Otros	<u>8</u>	<u>7</u>
Total	<u><u>1,294</u></u>	<u><u>128</u></u>
Por pagar no comerciales:		
C.M.V. Servicios Ejecutivos S.A.	39	27
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	35	10
Otros	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u><u>76</u></u>	<u><u>40</u></u>

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Préstamos otorgados	1,155	1,015
Refacturación de servicios de red y otros	1,199	311
Venta de petróleo, suministros y otros	227	1
Seguros	34	12
Servicios administrativos y comunes	23	66
Intereses ganados por préstamos	-	78
Compra de anchoveta	(2,165)	-
Compra de activos fijos	(760)	-
Alquiler de licencia de cuota pesquera	(618)	(226)
Gasto por alquiler de oficinas y otros	(83)	(71)
Intereses por préstamos solicitados	(49)	-
Compra de embarcación pesquera	-	(5,350)

Las remuneraciones pagadas a la Gerencia de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 asciende a US\$839 (US\$494 al 31 de diciembre de 2009). Las remuneraciones pagadas a Directores por concepto de dietas de directorio al 31 de diciembre de 2010 ascienden a US\$224 (US\$167 al 31 de diciembre de 2009).

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Habilitaciones y otros a armadores (b)	7,762	1,103
Crédito por Impuesto general a las ventas - IGV (a)	6,747	7,687
Préstamos a terceros	3,421	1,268
Préstamos al personal y accionistas	2,287	388
Reclamos a terceros (c)	939	1,041
Saldo a favor del impuesto a la renta (d) (Nota 16)	-	1,145
Diversas	<u>1,111</u>	<u>973</u>
Total	22,267	13,605
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(503)</u>	<u>(502)</u>
Total	<u><u>21,764</u></u>	<u><u>13,103</u></u>

(a) Corresponde al saldo a favor de IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, que sería recuperado con el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de servicios

gravados con el referido impuesto en el corto plazo y mediante la solicitud de devolución del Saldo a Favor Materia Beneficio Exportador. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía ha recuperado S/.55,400 por el presente concepto.

- (b) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde principalmente a operaciones de leasing en tránsito mantenidos con el Banco Internacional del Perú.
- (c) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde principalmente a los contratos de Mutuo y Suministro Exclusivo de Recursos Hidrobiológicos, suscritos con Pesquera del Sur S.R.L., Barreto Paredes Fernando, Faenas Pesquera S.A.C., Pesquera Yoly S.A.C., Pesquera San Juan Bautista S.A., Isique Urcia Maria, Pesquera San Luis S.A. y Corporacion Pesquera Hillary's con la finalidad de asegurar la participación de los armadores en la extracción de recursos hidrobiológicos a favor de la Compañía.

8. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Harina y aceite de pescado (Nota 23)	9,219	32,335
Suministros diversos	4,780	4,120
Envases y embalajes	320	182
Existencias por recibir	<u>-</u>	<u>15</u>
Total	14,318	36,652
Provisión para desvalorización de existencias	<u>(373)</u>	<u>(373)</u>
Saldo final	<u><u>13,945</u></u>	<u><u>36,279</u></u>

La variación en la valoración de los inventarios de productos terminados (Harina y Aceite de pescado), corresponde a la menor producción de la segunda temporada del año 2010 de harina y aceite de pescado, debido a la ampliación de los días de veda determinado por el ministerio de la producción (PRODUCE). La producción de harina y aceite de pescado durante la segunda temporada ascendió a 10,715 TM y 1,288 TM respectivamente (44,661 TM y 7,121 TM respectivamente durante la segunda temporada del 2009).

La Compañía y Subsidiaria mantienen stock en almacén de productos terminados de harina y aceite de pescado por 9,492 TM y 1,196 TM valorizados a US\$8,413 y US\$806, respectivamente (harina y aceite de pescado 32,997 TM y 6,396 TM valorizados a US\$28,406 y US\$3,929, respectivamente, respectivamente al 31 de diciembre de 2009).

La provisión para desvalorización de existencias corresponde principalmente a materiales y repuestos sin rotación, en las sedes de Callao Flota y las plantas de Tambo de Mora, Huacho, Chicama y Chimbote.

En opinión de la Gerencia, esta provisión cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

9. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Anticipos recibidos	2,703	452
Seguros	907	915
Entregas a rendir cuenta	137	90
Otros	<u>880</u>	<u>44</u>
Total	<u><u>4,627</u></u>	<u><u>1,501</u></u>

10. INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	N°	Porcentaje de Participación en el	Valor en Libros	
	<u>Acciones</u>	<u>Capital</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		US\$000	US\$000	US\$000
Asociadas (c):				
Pesquera Surja S.A.C.	1,279,829	5.00%	400	400
CMV	181,287	5.42%	55	55
Promotora Club Empresarial	9	-	<u>9</u>	<u>9</u>
Total			<u><u>464</u></u>	<u><u>464</u></u>

11. INMUEBLES, EMBARCACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de inmuebles, embarcaciones, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> US\$000	<u>Edificios y otras</u> <u>Construcciones</u> US\$000	<u>Embarcaciones</u> US\$000	<u>Maquinarias y</u> <u>Equipo</u> US\$000	<u>Muebles y</u> <u>Enseres</u> US\$000	<u>Equipo</u> <u>Diversos</u> US\$000	<u>Trabajos en</u> <u>Curso</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Costo:								
Saldos al 01 de enero de 2009	8,551	10,818	89,396	64,124	324	2,824	6,330	182,367
Adiciones	232	341	1,263	955	1	34	18,171	20,997
Ventas y / o retiros	-	-	(63)	-	(1)	(96)	-	(160)
Bloque patrimonial Cormar	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	29	11,838	-	17	270	-	12,154
Transferencias	14	277	10,777	3,202	-	42	(18,985)	(4,673)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8,797	11,465	113,211	68,281	341	3,074	5,516	210,685
Adiciones	-	-	-	-	-	-	15,060	15,060
Ventas y / o retiros	-	-	(3,331)	(1,095)	-	(98)	-	(4,524)
Transferencias	-	558	3,749	4,013	29	381	(8,730)	-
Bloque patrimonial Pesquera Ollanta	-	-	9,871	-	1	-	-	9,872
Activos compañías adquiridas	1,011	1,510	(724)	3,104	5	10	301	5,217
Total	1,011	2,068	9,565	6,022	35	293	6,631	25,625
Saldos al 31 de diciembre de 2010	9,808	13,533	122,776	74,303	376	3,367	12,147	236,310
Depreciación:								
Saldos al 01 de enero de 2009	-	1,798	40,150	17,620	320	2,623	-	62,511
Adiciones	-	475	10,046	6,984	2	145	-	17,652
Ventas y / o retiros	-	-	(14)	-	-	(78)	-	(92)
Bloque patrimonial Cormar	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	29	13,445	(1,200)	17	(137)	-	12,154
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	2,302	63,627	23,404	339	2,553	-	92,225
Adiciones	-	455	9,780	7,225	2	151	-	17,613
Ventas y / o retiros	-	-	(3,326)	(848)	-	(98)	-	(4,272)
Bloque patrimonial Pesquera Ollanta	-	-	3,941	-	-	-	-	3,941
Activos compañías adquiridas	-	558	773	3,839	4	14	-	5,188
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	3,315	74,795	33,620	345	2,620	-	114,695
Costo neto:								
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8,797	9,163	49,584	44,877	2	521	5,516	118,460
Saldos al 31 de diciembre de 2010	9,808	10,218	47,981	40,683	31	747	12,147	121,615

- (a) La depreciación de inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipo, se encuentran incluida en los siguientes rubros:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Costo de ventas (Nota 23)	5,518	7,356
Gastos de veda (Nota 25)	11,820	10,170
Gastos de administración (Nota 26)	<u>275</u>	<u>126</u>
Total	<u><u>17,613</u></u>	<u><u>17,652</u></u>

- (b) Las obras en curso están relacionadas a nuevas adquisiciones al 31 de diciembre de 2010 las cuales corresponden principalmente a maquinarias y equipos para la planta de congelados de Callao por US\$4,575, así mismo, se adquirieron embarcaciones por US\$10,809.
- (c) Las adiciones relacionadas a nuevas adquisiciones al 31 de diciembre de 2009 corresponden principalmente a embarcaciones por US\$9,993 y equipos diversos por US\$3,080.
- (d) En 2010, se incluye el mayor valor de los bienes por reevaluación recibidos por escisión, por (en miles) US\$1,547, neto de depreciación acumulada ascendente a (en miles) US\$4,348. La revaluación fue efectuada en 2010, determinada mediante tasación realizada por un tasador profesional.
- (e) Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantienen 16 embarcaciones por US\$24,279 (US\$23,712 en 2009) y 3 plantas por US\$12,449 (US\$9,289 en 2009), neto de depreciación acumulada, que constituyen el Fideicomiso de Garantía con el Citibank, constituido en respaldo del préstamo contraído con el WestLB AG, sucursal de Nueva York.
- (f) La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados por los años remanentes de vida útil de los activos fijos, y en opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, embarcaciones, maquinarias y equipos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por pérdida por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros.
- (g) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, maquinaria, equipo y embarcaciones incluye un monto de (en miles) US\$51,222 (US\$51,581 en 2009), adquirido bajo contrato de arrendamiento y retro arrendamiento. La depreciación acumulada de estos activos es de (en miles) US\$21,525 (US\$27,022 en 2009). La opción de compra efectiva al vencimiento del respectivo contrato es por un monto de (en miles) US\$18.

- (h) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene maquinaria y equipo por (en miles) US\$29,956 (US\$25,085 en 2009) totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.
- (i) La Compañía y Subsidiarias mantiene asegurados sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía ha contratado seguros para sus activos fijos hasta por un valor de (en miles) US\$314,124 (US\$312,287 en 2009).

12. CREDITO MERCANTIL

De acuerdo a lo que establece la NIIF 3, con posterioridad a la fecha de la adquisición de las empresas, la Compañía podrá reconocer ajustes al valor razonable inicialmente determinado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, cuando termine de realizar la valuación de los activos netos identificables, lo que ocurra primero.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha registrado los siguientes movimientos:

2010

	Saldos		Ajuste por	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Altas del año</u>	Impuesto a la Renta	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	<u>diferido</u>	US\$000
			US\$000	
Adquisición Corporación del Mar S.A.	31,302			31,302
Adquisición Grupo Arrieta	5,502	-	-	5,502
Adquisición Grupo Queirolo	5,047	-	-	5,047
Pesquera Ollanta S.A.	-	2,889	554	3,443
Adquisición Grupo Tassara	2,408	-	-	2,408
Pesquera Mar Adentro S.A.	-	2,032	259	2,291
Pesquera San Martín de Porees S.A.	-	1,017	408	1,425
Adquisición Pesquera Cabo Peñas	290	-	-	290
Pesquera Virgen de las Peñas SRL	2,188	(2,282)	94	-
	<u>46,737</u>	<u>3,656</u>	<u>1,315</u>	<u>51,708</u>
Total	<u>46,737</u>	<u>3,656</u>	<u>1,315</u>	<u>51,708</u>

2009

	Saldos <u>Iniciales</u> US\$000	<u>Altas del año</u> US\$000	Ajuste por Impuesto a la Renta <u>diferido</u> US\$000	Saldos <u>Finales</u> US\$000
Adquisición Corporación del Mar S.A.	22,060	5,545	3,697	31,302
Adquisición Grupo Arrieta	5,502	-	-	5,502
Adquisición Grupo Queirolo	5,047	-	-	5,047
Adquisición Grupo Tassara	2,408	-	-	2,408
Pesquera Virgen de las Peñas SRL	-	2,188	-	2,188
Adquisición Pesquera Cabo Peñas	290	-	-	290
Total	<u>35,307</u>	<u>7,733</u>	<u>3,697</u>	<u>46,737</u>

- (a) La generación de beneficios económicos para la Compañía por cada una de las empresas adquiridas está sustentada en el incremento de los volúmenes de captura y producción que generarán los activos provenientes de cada Compañía.
- (b) Las altas del año corresponde a las adquisiciones realizadas en el ejercicio y a correcciones al valor razonable de activos netos identificables de acuerdo a lo señalado por la NIIF 3.

La Gerencia ha revisado las proyecciones de los resultados esperados y en su opinión los valores recuperables del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por pérdida por deterioro para dicho activo a la fecha de los estados financieros.

La evaluación de la capacidad de recuperación del valor en libros del crédito mercantil incluye: flujos de efectivo proyectados calculados mediante la perpetuidad sobre el promedio de los flujos operativos de diez años proyectados, tasa de crecimiento anual de 4.6% hasta el 2014 y la utilización de 10.57% como tasa de descuento.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 fue como sigue:

	Sistema		
	<u>SAP</u>	<u>Licencia</u>	<u>Total</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
Costo:			
Saldos al 1 de diciembre de 2009	1,082	14,785	15,867
Adiciones	<u>3</u>	<u>31,703</u>	<u>31,706</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,085	46,488	47,573
Adiciones	<u></u>	<u>18,140</u>	<u>18,140</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1,085</u>	<u>64,628</u>	<u>65,713</u>
Amortización:			
Saldos al 1 de diciembre de 2009	1,072	-	1,072
Adiciones	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,083	-	1,083
Adiciones	<u>1</u>	<u>73</u>	<u>74</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1,084</u>	<u>73</u>	<u>1,157</u>
Costo neto:			
Al 31 de diciembre de 2009	<u>2</u>	<u>46,488</u>	<u>46,490</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>1</u>	<u>64,555</u>	<u>64,556</u>

(a) Licencias corresponden a las embarcaciones y plantas adquiridos por compra y combinación de negocios y contabilizado conforme NIIF 3.

En opinión de la Gerencia, el valor recuperable de los activos intangibles es superior a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por deterioro para dichos activos a la fecha de los estados financieros.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Pagarés:		
Banco del Crédito del Perú	-	14,020
Banco Santander Perú S.A.	-	10,000
Scotiabank Perú S.A.A.	-	6,000
Banco Continental S.A.A.	-	4,596
HSBC Bank	-	3,528
Banco Internacional del Perú - Interbank	-	526
Factoring:		
Banco del Crédito del Perú	<u>175</u>	<u>-</u>
Sub Total	<u>175</u>	<u>38,670</u>
Parte Corriente - Obligaciones Financieras (Nota 18)	<u>19,468</u>	<u>23,162</u>
Total	<u>19,643</u>	<u>61,832</u>

Los pagarés han sido obtenidos principalmente para financiar capital de trabajo y están denominados en dólares estadounidenses. Los pagos son de vencimiento corriente, devengan una tasa de interés entre 1.19% y 2.62% anual.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Facturas	12,783	15,327
Letras	<u>6</u>	<u>240</u>
Total	<u>12,789</u>	<u>15,567</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y serían canceladas en un plazo no mayor de 90 días, de acuerdo a las condiciones de pago pactadas con los proveedores.

El anticuamiento del saldo por pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Corrientes	9,641	9,979
Vencidas a 30 días	2,372	4,654
Vencidas entre 31 y 60 días	224	325
Vencidas entre 61 días a más	<u>552</u>	<u>609</u>
Total	<u><u>12,789</u></u>	<u><u>15,567</u></u>

16. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES CORRIENTE

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Impuesto a la renta por pagar	2,618	-
Participación de los trabajadores por pagar	<u>2,522</u>	<u>1,221</u>
Total	<u><u>5,140</u></u>	<u><u>1,221</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Saldo inicial	(1,145)	1,191
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	83	(1,327)
Impuesto a la renta del ejercicio (Nota 30(b))	6,461	2,747
Pagos a cuenta e ITAN del ejercicio	<u>(2,781)</u>	<u>(3,756)</u>
Saldo final:		
Por pagar	<u><u>2,618</u></u>	
A favor (Nota 7)		<u><u>(1,145)</u></u>

El movimiento de la participación de los trabajadores fue como sigue:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Saldo inicial	1,221	1,713
Pago de participación de los trabajadores por el ejercicio anterior	(1,018)	(1,510)
Participación de los trabajadores del ejercicio	<u>2,319</u>	<u>1,018</u>
Total	<u><u>2,522</u></u>	<u><u>1,221</u></u>

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Austral Group S.A.A. (b)	2	1,612
Pesquera San Francisco S.A.	714	966
Pacífico Peruano Suiza	306	941
Cuentas por pagar empresas fusionadas (a)	2,211	858
Remuneraciones	705	550
Cuentas por pagar a accionistas empresas fusionadas	279	350
Derechos de pesca y aporte FONCOPEs	58	310
Tributos	710	235
AFP	48	55
Beneficio a los trabajadores	110	154
Aportes previsionales y de seguridad Social:	85	187
Diversas	<u>924</u>	<u>1,230</u>
Total	<u><u>6,152</u></u>	<u><u>7,448</u></u>

(a) Están relacionadas con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de las empresas fusionadas del Grupo Queirolo, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción, que inicialmente mantenían las empresas adquiridas a la fecha de la fusión, por (miles) US\$590 y con el saldo por pagar de las acciones adquiridas de Pesquera San Martín de Porras S.R.L. US\$1,293 y Pesquera Ollanta S.A.C. US\$328, las mismas que fueron retenidas para cubrir las posibles contingencias laborales, tributarias y del Ministerio de la Producción.

(b) Las cuentas por pagar corresponden principalmente al saldo con Austral Group S.A.A. por la transferencia de 2,330 acciones de Corporación del Mar S.A., a un precio por acción de S/.2,000 cada una, dicha deuda fue cancelada en su totalidad en marzo 2010

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro comprende:

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	Total		Corriente		No Corriente		
		<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	
Préstamos:								
<u>WestLB AG, New York Branch</u>								
Préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR más spread de 3.50%, cuenta con garantías específicas (Nota 11).	Trimestral hasta febrero 2014	49,524	64,762	15,238	15,238	34,286	49,524	
<u>Banco Santander Central Hispano Nueva York</u>								
Préstamo a una tasa de interés anual de 5.88%, no cuenta con garantías específicas.	Semestral hasta febrero 2011	100	301	100	201	-	100	
Préstamo a una tasa de interés anual de 6.07%, no cuenta con garantías específicas.	Semestral hasta febrero 2011	28	84	28	56		28	
<u>Hencorp</u>								
Préstamo a una tasa de interés anual de 2.59%, no cuenta con garantías específicas.	Semestral hasta julio 2011	300	602	150	301	150	301	
Arrendamientos Financieros:								
<u>Banco de Crédito del Perú</u>								
Contrato de arrendamiento financiero N° 9610 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.00%.	Mensual hasta enero 2013	1,013	1,426	439	406	574	1,020	
Contrato de arrendamiento financiero N° 14959 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 7.67%.	Mayo-junio-noviembre y diciembre hasta diciembre 2010	-	96		96		-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 9396 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.10%.	Mensual hasta abril 2011	58	160	58	101		59	

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	Total		Corriente		No Corriente	
		<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Contrato de arrendamiento financiero N° 12754 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.35%.	Mensual hasta julio 2010	-	128		128		-
Contrato de arrendamiento financiero N° 9910 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.00%.	Mensual hasta febrero 2011	5	15	5	9		6
Contrato de arrendamiento financiero N° 11334 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.65%.	Mensual hasta diciembre 2011	45	87	45	42		45
Contrato de arrendamiento financiero N° 11333 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.65%.	Mensual hasta enero 2012	117	205	91	86	26	119
Contrato de arrendamiento financiero N° 11115 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.99%.	Mensual hasta febrero 2010	-	17		17		-
Contrato de arrendamiento financiero N° 11332 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.67%.	Mensual hasta mayo 2012	143	234	98	90	45	144
Contrato de arrendamiento financiero N° 6506 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 9.50%.	Mensual hasta mayo 2012	20	33	13	12	7	21
Contrato de arrendamiento financiero N° 14802 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 5.67%.	Mayo-junio-noviembre y diciembre hasta diciembre 2010	-	272		272		-
Contrato de arrendamiento financiero N° 14183 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 6.67%.	Mensual hasta diciembre 2010		9		9		-
Banco Santander del Perú Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 19, a una tasa de interés promedio anual de 7.50%.	Mensual hasta febrero 2011	2	12	2	10		2
Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 70, a una tasa de interés promedio anual de 9.15%.	Mensual hasta agosto 2012	2,460	3,739	1,360	1,257	1,100	2,482
Contrato de arrendamiento financiero N° CAF 38, a una tasa de interés promedio anual de 8.50%.	Mensual hasta julio 2011	431	1,125	431	694		431

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	Total		Corriente		No Corriente		
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	
<u>Banco Interamericano de Finanzas</u>								
Contrato de arrendamiento financiero N° 000000916, a una tasa de interés promedio anual de 9.50%.	Mensual hasta julio 2010	-	169		169		-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 261130001171, a una tasa de interés promedio anual de 8.90%.	Mensual hasta noviembre 2010	-	203		203		-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 261130001191, a una tasa de interés promedio anual de 8.94%.	Mensual hasta setiembre 2010	-	379		379		-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 261150010105, a una tasa de interés promedio anual de 8.50%.	Mensual hasta abril 2012	220	361	144	74	76	287	
<u>Credileasing S.A.</u>								
Contrato de arrendamiento financiero N° 14155 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 7.67%.	Mayo-junio-noviembre y diciembre hasta diciembre 2010	-	138		138		-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 13315 AFB, a una tasa de interés promedio anual de 8.37%.	Mensual hasta julio 2010	-	8		8		-	
<u>Interbank</u>								
Contrato de arrendamiento financiero N° 16801531, a una tasa de interés promedio anual de 8.15%.	Mensual hasta diciembre 2012	-	5,988	-	1,836	-	4,152	
Contrato de arrendamiento financiero N° 16801581, a una tasa de interés promedio anual de 7.77%.	Mensual hasta julio 2011	274	649	274	509	-	140	
Contrato de arrendamiento financiero N° 16804457, a una tasa de interés promedio anual de	Mensual hasta enero 2014	82	-	19	-	63	-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 16803850, a una tasa de interés promedio anual de	Mensual hasta diciembre 2012	62	-	38	-	24	-	
Contrato de arrendamiento financiero N° 16803852, a una tasa de interés promedio anual de	Mensual hasta diciembre 2012	507	-	247	-	260	-	

<u>Descripción</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u>		<u>Corriente</u>		<u>No Corriente</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<u>Scotiabank del Perú</u>							
Contrato de arrendamiento financiero N° 2004221, a una tasa de interés promedio anual de 10.90%.	Mensual hasta enero 2010	-	18		18		-
Contrato de arrendamiento financiero N° 000 598, a una tasa de interés promedio anual de 8.75%.	Mensual hasta setiembre 2012	-	2,129		731		1,398
<u>Banco Continental</u>							
Contrato de arrendamiento financiero N° 0809-81-00351 a una tasa de interes promedio anual de	Mensual hasta junio 2016	4,580	-	383	-	4,197	-
Contrato de arrendamiento financiero embarcacion Miluska a una tasa de interes promedio anual de	Mensual hasta junio 2016	639	-	228	-	411	-
<u>Otros (fraccionamiento SUNAT):</u>							
<u>Sunat, Senati y Aduanas</u>							
Fraccionamiento celebrado en el 2002 por tributos dejados de pagar, a una tasa de interés promedio anual de 7.57%.	Mensual hasta abril 2012	104	173	77	72	27	101
Total		60,714	83,522	19,468	23,162	41,246	60,360
Porción corriente (Nota 14)		(19,468)	(23,162)				
Porción no corriente		41,246	60,360				

Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los propios activos arrendados y otorgan a la Compañía opción de compra de los correspondientes activos al final del plazo de arrendamiento.

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

<u>Obligaciones financieras (pagarés)</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Hasta un año	15,516	15,796
Más de un año hasta dos años	15,238	15,667
Más de dos años hasta tres años	15,238	15,238
Más de tres años hasta cuatro años	3,960	15,238
Más de cuatro años	-	3,810
Total	<u>49,952</u>	<u>65,749</u>

El vencimiento de los arrendamientos financieros a largo plazo es como sigue:

<u>Arrendamiento financiero</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Hasta un año	3,875	7,294
Más de un año hasta dos años	3,583	5,764
Más de dos años hasta tres años	1,533	4,447
Más de tres años hasta cuatro años	1,667	95
Total	<u>10,658</u>	<u>17,600</u>

<u>Otros (fraccionamiento SUNAT)</u>	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Hasta un año	77	72
Más de un año hasta dos años	27	75
Más de dos años hasta tres años	-	26
Más de tres años hasta cuatro años	-	-
Total	<u>104</u>	<u>173</u>
Total deuda a largo plazo	<u>60,714</u>	<u>83,522</u>

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía y Subsidiarias se encuentran obligadas, se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social está representado por 296,996,557 acciones clasificadas en 271,996,556 acciones clase "A" y 25,000,001 acciones clase "B" totalmente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

La división de de las acciones en dos clases se realizó con el único propósito diferenciar los derechos que corresponden a los titulares de cada una de ellas, tal como se detalla a continuación:

- Los accionistas de Clase A tendrán derecho a elegir conjuntamente, en votación separada entre ellos , a cuatro (4) Directores Titulares y sus respectivos cuatro (4) Directores Alternos , dos (2) de los cuales deben ser Directores Independientes. Los accionistas de la Clase B tendrán derecho a elegir conjuntamente, en elección separada entre ellos a un (1) Director Titular y a su respectivo Director Alterno.
- Los accionistas de Clase B tendrán derecho a oponerse razonadamente a la elección de los Directores Titulares Independientes y/o a sus alternos en cada elección, renovación o reemplazo.
- Se requerirá el voto favorable de los accionistas de Clase B para la adopción de los acuerdos en la Junta General de Accionistas para las decisiones que se adopten con respecto a los Asuntos Fundamentales.

Principales acuerdos

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el aumento del capital de la Compañía mediante la oferta local e internacional de hasta 57'500,000 acciones de clase "A" con un valor nominal de S/.1.00 cada una.

Con fecha 4 de noviembre, la Compañía colocó en el mercado local e internacional de 57'500,000 acciones nuevas que se incorporaron al patrimonio de la empresa, el mismo que representó el aumento del capital social de la compañía (en miles) US\$ 20,584 y el reconocimiento de una prima de capital de (en miles) US\$ 70,137 que incorpora la deducción de los costos vinculados a la emisión pública de acciones de (en miles) US\$ 7,051.

La Junta General de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010 aprobó el procedimiento de conversión y reconversión de acciones de Clase B de la Sociedad, que implica que cualquier accionista de Pesquera Exalmar que sea titular de acciones de Clase B, podrá solicitar, la conversión parcial o total de sus acciones Clase B en acciones Clase A. Efectuada la Conversión, dentro de un plazo de 90 días calendario de efectuada la Conversión, la reconversión parcial o total de las acciones Clase B de las acciones Clase A que posea producto de la Conversión.

20. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo 2,010 se aprobó transferir de la cuenta utilidades no distribuidas a la reserva legal el monto de US\$ 3,249 correspondiente a la utilidad neta de los ejercicios 2007 al 2009.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

El 4 de octubre de 2010, la Junta General de Accionistas de Exalmar acordó distribuir dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2009, hasta por el monto de S/.11,600,000 (aproximadamente US\$4.1 millones), y delegó en el Directorio la facultad de acordar un dividendo adicional de S/.12,555,000 (aproximadamente US\$4.4 millones), el cual, mediante sesión del 20 de octubre de 2010, acordó la distribución de dividendos por dicho importe. Cancelándose en efectivo (en miles) US\$1,930 y por compensación de cuentas por cobrar a accionistas (en miles) US\$6,570.

22. VENTAS NETAS

Los ingresos de la Compañía resultan principalmente de la venta de harina y aceite de pescado. El siguiente cuadro presenta las ventas netas a clientes por ubicación geográfica:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Exportaciones:		
Asia	101,392	71,096
Europa	55,832	53,663
América	12,045	1,389
Oceanía	<u>1,621</u>	<u>265</u>
Total	170,890	126,413
Ventas locales y otros	<u>12,102</u>	<u>1,870</u>
Total	<u><u>182,992</u></u>	<u><u>128,283</u></u>

23. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Inventario inicial de productos terminados	32,335	15,645
Costo de producción:	-	-
Materias primas, insumos y suministros	72,006	67,644
Gastos de fabricación	7,292	6,900
Depreciación (Nota 11)	5,518	7,356
Gastos de personal (Nota 28)	9,437	9,694
Siniestro productos terminados	-	(38)
Merma	(257)	(288)
Otros	-	(825)
Menos-Inventario final de productos terminados (Nota 8)	<u>(9,219)</u>	<u>(32,335)</u>
Total	<u><u>117,112</u></u>	<u><u>73,753</u></u>

24. INDEMNIZACION BAJO DECRETO LEGISLATIVO N° 1084

Corresponde a la indemnización otorgada a los tripulantes liquidados de la Compañía, producto de la menor necesidad de personal por efecto de la adecuación al régimen de cuotas pesqueras (Decreto Legislativo N° 1084) vigente desde la primera temporada de pesca de 2009.

25. GASTOS DE VEDA

Gastos de veda comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Depreciación (Nota 11)	11,820	10,170
Servicios prestados por terceros	3,523	2,514
Cargas de personal (Nota 28)	4,150	2,674
Consumo de suministros diversos	1,511	1,162
Cargas diversas de gestión	1,328	1,319
Impuestos	<u>227</u>	<u>194</u>
Total	<u><u>22,559</u></u>	<u><u>18,033</u></u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de administración comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Servicios prestados por terceros	1,426	1,723
Cargas de personal (Nota 28)	2,366	1,796
Cargas diversas de gestión	578	569
Tributos	77	127
Suministros	22	15
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 11)	275	126
Amortización (Nota 12)	21	11
Otros	<u>221</u>	<u>143</u>
Total	<u><u>4,986</u></u>	<u><u>4,510</u></u>

27. GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Servicios prestados por terceros	5,409	5,961
Cargas de personal (Nota 28)	238	130
Cargas diversas de gestión	57	62
Suministros	<u>36</u>	<u>58</u>
Total	<u><u>5,740</u></u>	<u><u>6,211</u></u>

28. GASTOS DE PERSONAL

Gastos de personal comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Gratificaciones	2,144	2,211
Remuneraciones de empleados	2,570	2,469
Remuneraciones de obreros	1,827	1,660
Remuneraciones de tripulantes	3,506	3,255
Seguridad, previsión social y otros	1,166	1,184
Vacaciones	729	650
Compensación por tiempo de servicios	863	764
Otras cargas de personal	<u>3,386</u>	<u>2,101</u>
Total	<u><u>16,191</u></u>	<u><u>14,294</u></u>

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de ganancias y pérdidas:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Costo de ventas (Nota 23)	9,437	9,694
Gastos de veda (Nota 25)	4,150	2,674
Gastos de administración (Nota 26)	2,366	1,796
Gastos de ventas (Nota 27)	<u>238</u>	<u>130</u>
Total	<u><u>16,191</u></u>	<u><u>14,294</u></u>

29. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos y gastos financieros comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Ingresos financieros:		
Intereses sobre préstamos otorgados	-	100
Otros ingresos	<u>94</u>	<u>44</u>
Total	<u><u>94</u></u>	<u><u>144</u></u>
Gastos financieros:		
Intereses financiamiento pre embarque	(951)	(699)
Intereses de capital de trabajo	(2,764)	(3,101)
Intereses operaciones leasing	(1,325)	(1,684)
Otros gastos	<u>(1,780)</u>	<u>(1,310)</u>
Total	<u><u>(6,820)</u></u>	<u><u>(6,794)</u></u>

30. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Régimen tributario:

(i) Tasas del impuesto

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 945, del 23 de diciembre de 2003, a partir del ejercicio gravable 2004, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas es de 30%.

Las personas jurídicas se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las

referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$71) y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000, (equivalente a US\$2,122) y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$354).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

A partir del ejercicio 2008 las transacciones que los contribuyentes domiciliados en el país realicen con partes relacionadas domiciliadas, deberán estar incluidas en los correspondientes Estudios Técnicos de Precios.

La Compañía y su Subsidiaria se encuentra en proceso de culminación del Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente a los periodos 2010. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros a dicha fecha, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

A partir del 1 de enero de 2011 entraron en vigencia algunos cambios en el régimen de determinación del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas dispuestos por las Leyes 29498 y 29645, esta última publicada el 31 de diciembre de 2010. A continuación se muestra un breve resumen de los cambios más importantes para las empresas:

- Se establece que las sumas destinadas a la capacitación del personal podrán ser deducidas como gasto hasta por un monto máximo equivalente a 5% del total de los gastos deducidos en el ejercicio. A este efecto debe presentarse un Programa de Capacitación anual ante el Ministerio de Trabajo.
- Los interés abonados por una empresa domiciliada en favor de una persona natural no domiciliada estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 30%), salvo que exista vinculación o el acreedor sea residente en un paraíso fiscal.
- Los intereses abonados a personas jurídicas no domiciliadas por empresas de operaciones múltiples por la utilización en el país de sus líneas de crédito en el exterior estarán sujetos a una retención del 4.99% (antes 1%).

(b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	US\$000	US\$000
Impuesto a la renta corriente (Nota 16)	6,461	2,747
Impuesto a la renta, regularización año anterior	(187)	257
Impuesto a la renta diferido - gastos (Nota 31(c))	<u>(285)</u>	<u>1,065</u>
Total	<u><u>5,989</u></u>	<u><u>4,069</u></u>

(c) Situación Tributaria

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de los años 2005 al 2009 de la Compañía, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La Administración Tributaria ha efectuado la revisión del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2007, el resultado de dicha revisión corresponde a observaciones menores.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

31. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

(a) El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido, y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

2010	Saldos			Bloque	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Recuperos</u>	Patrimonial	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	Fusiones	US\$000
Activo:					
Vacaciones	101	142	(107)	-	136
Perdida tributaria	138	-	-	-	138
Provisiones	<u>626</u>	<u>107</u>	<u>(62)</u>	<u>-</u>	<u>671</u>
	<u>865</u>	<u>249</u>	<u>(169)</u>	<u>0</u>	<u>945</u>
Pasivo:					
Reparos futuros	(18,474)	(3,621)	2,663	(1,348)	(20,780)
Depreciación periodo de veda	(1,095)	-	1,095	-	0
Deducciones de Activos fijos por diferencia de camb	(802)	(543)	-	-	(1,345)
Indemnización de seguros	<u>(1,314)</u>	<u>-</u>	<u>611</u>	<u>-</u>	<u>(703)</u>
	<u>(21,685)</u>	<u>(4,164)</u>	<u>4,369</u>	<u>(1,348)</u>	<u>(22,828)</u>
Total pasivo neto:	<u>(20,820)</u>	<u>(3,915)</u>	<u>4,200</u>	<u>(1,348)</u>	<u>(21,883)</u>

2009	Saldos			Bloque	Saldos
	<u>Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Recuperos</u>	Cormar	<u>Finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Activo:					
Vacaciones	85	104	(88)	-	101
Perdida tributaria	-	138	-	-	138
Provisiones	<u>403</u>	<u>349</u>	<u>(181)</u>	<u>55</u>	<u>626</u>
	<u>488</u>	<u>591</u>	<u>(269)</u>	<u>55</u>	<u>865</u>
Pasivo:					
Reparos futuros	(13,331)	(4,036)	2,470	(3,577)	(18,474)
Depreciación periodo de veda	(1,514)	-	419	-	(1,095)
Deducciones de Activos fijos por diferencia de camb	(430)	(372)	-	-	(802)
Indemnización de seguros	<u>(1,446)</u>	<u>-</u>	<u>132</u>	<u>-</u>	<u>(1,314)</u>
	<u>(16,721)</u>	<u>(4,408)</u>	<u>3,021</u>	<u>(3,577)</u>	<u>(21,685)</u>
Total pasivo neto:	<u>(16,233)</u>	<u>(3,817)</u>	<u>2,752</u>	<u>(3,522)</u>	<u>(20,820)</u>

(b) El saldo del pasivo neto por impuesto a la renta diferido comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Impuesto a la renta diferido	<u>21,883</u>	<u>20,820</u>
Total	<u><u>21,883</u></u>	<u><u>20,820</u></u>

(c) El gasto (ingreso) de impuesto a la renta diferido por el ejercicio 2010 y 2009 comprende:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Impuesto a la renta diferido (Nota 30 (b))	<u>285</u>	<u>(1,065)</u>
Total	<u><u>285</u></u>	<u><u>(1,065)</u></u>

32. UTILIDAD NETA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta consolidada del período atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período.

El cálculo de la utilidad neta por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2010

	<u>Utilidad</u> <u>(numerador)</u>	<u>número</u> <u>de acciones</u> <u>(denominador)</u>	<u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>17,525</u>	<u>296,997</u>	<u>0.059</u>

Al 31 de Diciembre de 2009

	<u>Utilidad</u> <u>(numerador)</u>	<u>número</u> <u>de acciones</u> <u>(denominador)</u>	<u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes	<u>7,759</u>	<u>239,497</u>	<u>0.032</u>

33. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tiene firmados contratos de arrendamiento operativo de oficinas administrativas; por plazos que van de uno a cuatro años. Los contratos establecen pagos mensuales de arrendamiento en dólares estadounidenses, con opción de renovación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

	<u>2010</u> US\$000	<u>2009</u> US\$000
Hasta un año	108	204
Más de un año hasta cuatro años	<u>324</u>	<u>305</u>
Total	<u><u>432</u></u>	<u><u>509</u></u>

El gasto por pagos de arrendamiento reconocido en el estado consolidado de ganancias y pérdidas es de US\$194 (US\$1,324 en 2009).

34. CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA INDIVIDUAL Y LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
Utilidad neta individual de Pesquera Exalmar S.A.	17,418	6,346
Utilidad (pérdida) neta individual de las subsidiarias consolidadas:		
Corporación del Mar S.A.	<u>(701)</u>	<u>1,986</u>
Total	16,717	8,332
Eliminaciones:		
Dividendos percibidos de subsidiaria consolidada	<u>808</u>	<u>(573)</u>
Utilidad neta consolidada	<u><u>17,525</u></u>	<u><u>7,759</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias a su valor razonable.

35. CONTINGENCIAS

Contingencias laborales y administrativas

La Compañía y sus Subsidiarias mantiene en su contra contingencias posibles provenientes por demandas laborales por el pago de remuneraciones, beneficios sociales, indemnización por despidos arbitrarios y otros menores, así como procesos judiciales y administrativas en trámites con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) S/.12,645, equivalente a US\$4,502. Asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias presentan contingencias probables por S/.6,469, equivalente a US\$2,312 (US\$2,030 al 31 de diciembre de 2009).

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el resultado final de estos asuntos no generará pasivos significativos para la Compañía.

Garantías

- Cartas fianza por un monto de (en miles) S/.4,172 equivalente a (en miles) US\$1,476 a favor de SUNAT, en garantía solidaria de la deuda tributaria contraída por Comercializadora Global S.A.
- Cartas fianza por un monto de (en miles) S/.12,000 equivalente a (en miles) US\$4,272 a favor de SUNAT, en garantía de devolución del saldo materia beneficio exportador correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2010.

36. REGLAMENTO AMBIENTAL

La Ley General de Pesca requiere que se realice un Estudio del Impacto Ambiental previamente al inicio de cualquier actividad pesquera.

Bajo el Decreto Ley No. 25977 – Ley General de Pesca, Artículo 6 y su Reglamento según Decreto Supremo No. 01-94-PE, para la protección y preservación del medio ambiente es requerido y necesario que se adopten las medidas necesarias para prevenir y reducir daños de contaminación y riesgos en los ambientes terrestre, marino y atmosférico.

Las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias se realizan protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y cumplen con todas las regulaciones aplicables.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía y sus Subsidiarias han ejecutado obras en sus distintas sedes relacionadas con la protección del medio ambiente por un monto de (en miles) S/.9,950 tales como la construcción de centros de acopio de residuos sólidos, adquisición de calderos, bombas y secadores a vapor. No existen pasivos por obligaciones ambientales al 31 de diciembre de 2010.

37. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
